

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA MARTES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIO, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicio 14:14 horas) del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California. Martes cinco de marzo del dos mil veinticuatro, siendo las dos horas con veinte minutos, catorce horas ¿sí? Perdón, sí cierto. Dos horas con catorce minutos Diputado Secretario sírvase a pasar lista de asistencia por favor.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Con mucho gusto Diputada Presidenta, iniciamos con la Diputada "Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Castorena Morales Ramón, Corral Quintero Santa Alejandrina, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, Guerrero Luna Manuel, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Ontiveros González Wendy, Peña Chávez Miguel, Rebelín Ibarra Raúl Guadalupe, Rivas García Carolina,

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Zamorano Alcantar Héctor Manuel. Con 20 Diputados y Diputadas presentes **hay quórum sesión, para sesionar.** Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputado, ¿puede dar cuenta de mi presencia? Julia González.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Igual, también si puedes dar cuenta de mi presencia, Diputado, Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Damos cuenta de la Dip, del Diputado Echevarría Juan Diego y de la Diputada González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Y de su servidora, Julia González.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** 22 Diputados y Diputadas presentes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien; toda vez que el **Orden del Día** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea, en votación económica, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día. Las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor, sírvanse

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

manifestando, encendiendo sus cámaras y levantando su mano, por favor; gracias.

Le informo Diputada Presidenta, que es **aprobado por mayoría**.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día. Se continúa con el siguiente apartado, relativo a: **Comunicaciones Oficiales"**, para desahogar el inciso a) del día, le solicito al Director de Procesos Parlamentarios acompañe a la ciudadana Gloria López Sortibrán para efectos de tomarle la Protesta de Ley correspondiente, como Diputada de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado...

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Diputada Presidenta, damos cuenta de la presencia de la Diputada Rodríguez Lorenzo María Monserrat.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bienvenida, Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Audio cortado) ...Baja California, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?"

- **LA C. GLORIA ELVIRA LÓPEZ SORTIBRÁN:** "Sí Protesto".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** "Si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande".
¡Felicidades Diputada!

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** ¡Felicidades!, bienvenida Diputada.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le damos la bienvenida a la Sesión Extraordinaria, a la Diputada Gloria López Sortibrán.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Bienvenida, Diputada.
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Bienvenida, bienvenida Diputada.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el siguiente apartado, referente a: **"Dictámenes"**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen número 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; adelante Diputado.
- **EL C. SECRETARIO:** Diputada Presidenta, una dispensa, vamos a dar cuenta de la presencia del Diputado Román, Ramón Vázquez Valadez.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ramón Vázquez.
- **EL C. SECRETARIO:** ... Valadez. Estamos completos, para que pueda emitir su voto después del Dictamen.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Teniendo una totalidad de?
- **EL C. SECRETARIO:** 24.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** 24 Diputados; bienvenido Diputado. Adelante, Diputado Juan Manuel.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Antes de dar lectura al Dictamen número 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, pediría, este, la dispensa de la lectura total del mismo, para únicamente leer el consi, el punto inicial y los resolutivos del Dictamen; asimismo, dado que no fue, sí fue circulado, pero, con la debida anticipación que marca nuestra Ley Orgánica entre toda las Diputadas y los Diputados, por tratarse de un asunto de urgente y obvia resolución, ya que se trata de una designación que este Congreso, en su caso, haría de una persona que funge en la Sindicatura de San Felipe, derivado de la licencia de la titular y la no asunción de la suplente, ambas fundándolo en su derecho político electoral a considerarse elegibles para un cargo de elección en la próxima contienda del día 2 de junio, generó esta vacante en el temporal en el Puerto de San Felipe en el Consejo Municipal, la Constitución marca de que cuando esto sucede se debe de nombrar de inmediato una persona que cubra esta vacante, la Comisión de Gobernación ya este determinó en una sesión que, que reúne los requisitos de elegibilidad, este, entonces la obviedad deriva precisamente de que se trata de analizar precisamente que la persona sea elegible y la, y y que reúna los requisitos y las capacidades este, en su caso, la propuesta llegó de la, de la Gobernadora del Estado en términos de la Constitución del Estado en su texto original que marca que cuan, que cuando esto suceda la propuesta viene de la, de la persona titular del Poder Ejecutivo y en su caso el Congreso decide, entonces hay una urgencia por que la Sindicatura

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

constituye el Órgano Interno de Control del Consejo, en este caso del municipio y por la regularidad de los trabajos de posibles responsabilidades administrativas pues no puede quedarse así, este, mucho tiempo sin una persona a la cabeza, entonces esas serían las razones por las cual se solicita la dispensa del trámite reglamentario que se someta a consideración del Pleno y de la lectura total porque el documento si está en poder de las Diputadas y los Diputados y solamente se pediría leer el proemio y los resolutivos del mismo. Hasta ahí este, mi intervención en este momento Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del Dictamen, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, no siendo así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite y lectura.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de trámite y lectura presentada, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestando encendiendo sus cámaras y levantando su mano, por favor, gracias compañeros. **El resultado de la votación Presidenta es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de trámite; se, se le con, continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, presen,

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

para presentar el Dictamen número 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta.

Dictamen No. 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por el que se analizan los requisitos de elegibilidad e idoneidad para ocupar el cargo de Concejala Síndica Suplente del Concejo Municipal de San Felipe Baja California.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción XXX y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, sometemos a consideración el presente Dictamen:

Resolutivos

Primero. Del estudio y análisis del perfil de la persona propuesta por la Gobernadora del Estado para ocupar el cargo de Concejala Síndica Suplente, en estricto apego a lo establecido en los artículos 27 fracción XXX, 49 fracción XXVIII, 80 y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el diverso numeral 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

California y se concluye que la ciudadana Raquel Barrera Rico, reúne los requisitos de elegibilidad e idoneidad para ocupar el cargo de Concejala Síndica Suplente del municipio de San Felipe.

Segundo. Túrnese el presente Dictamen a la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso, para sus efectos legales correspondientes.

Tercero. Una vez que el Pleno de esta Soberanía, apruebe el presente Dictamen por mayoría calificada, instrúyase al Director de Procesos Parlamentarios para que haga del conocimiento de la C. Raquel Barrera Rico su nombramiento como Concejala Síndica Suplente a partir del momento de su designación al 03 de junio de 2024 o al momento de reincorporación de la titular en términos del artículo 42 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

Cuarto. Cítese a la C. Raquel Barrera Rico, para que rinda protesta de Ley, ante el Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Quinto. Aprobada la designación que nos ocupa, de la C. Raquel Barrera Rico, envíese el Decreto correspondiente al Ejecutivo Estatal, para los efectos legales conducentes.

Sexto. Comuníquese al Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, la determinación tomada por este Honorable Congreso.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Dado en sesión de trabajo a los 04 días del mes de marzo de 2024

"2024, Año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, y se le pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Dictamen número 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Dictamen número 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Castorena Morales Ramón, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputado.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- López Sortibrán Gloria Elvira, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Ontiveros González Wendy, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

- Rebelín Ibarra Raúl Guadalupe, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputado.

- Rivas García Carolina, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Zamorano Alcantar Héctor Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su voto?, continuamos entonces con la Mesa Directiva:
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor Diputada Secretaria.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Le informo el resultado de la votación Diputada Presidenta, son **25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen No. 131 de la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales;** como consecuencia de la aprobación del anterior Dictamen, le solicito al Director de Procesos Parlamentarios, acompañe a la ciudadana Raquel Barrera Rico, para efecto

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

de tomarle la Protesta de Ley correspondiente, como Concejala Síndica Suplente del Concejo Fundacional Municipal de San Felipe.

Levanta su mano derecha.

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA...

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Concejal.

- EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ: Concejal.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Concejal.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: DE CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN, (a ver, vamos a ver el Orden del Día) "¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONCEJALA SÍNDICA SUPLENTE DEL CONCEJO FUNDACIONAL MUNICIPAL DE SAN FELIPE, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?"

- LA C. RAQUEL BARRERA RICO: "PROTESTO".

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: "SÍ PROTESTO"**
- **LA C. RAQUEL BARRERA RICO: "SÍ PROTESTO".**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".** Felicidades.
- **LA C. RAQUEL BARRERA RICO:** Gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Agotado el Orden del Día y siendo las, ¿qué horas?
- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Catorce horas con treinta y seis minutos.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día 05 de marzo del 2024, se levanta la sesión. **(Timbre: 14:36 horas)**